

ECOSISTEMAS: ESTRECHO DE GIBRALTAR

El área del Estrecho está comprendida entre el eje punta Europa-punta Almina en el este y el eje cabo Trafalgar-cabo Espartel en el oeste. Es una zona de transición, con una geomorfología muy compleja, pues presenta una cuenca dividida en dos partes por el umbral del Estrecho, así como dos canales longitudinales, uno de los cuales alcanza los 1.000 metros de profundidad.

La circulación del agua en el Estrecho está caracterizada por un flujo entrante de agua superficial del Atlántico y un flujo saliente de agua profunda y más densa que es conducida por el exceso de evaporación sobre precipitación en la cuenca mediterránea.

La estructura física y la dinámica del Estrecho vienen determinada por la coincidencia de una doble capa con un esquema de circulación de contracorriente y por los afloramientos existentes. Las características hidrológicas están muy relacionadas con las biológicas en esta zona. Las temperaturas y salinidades observadas dentro de la zona del Estrecho pueden ser atribuidas a la mezcla de los diferentes tipos de agua.

La alternancia de playas y acantilados de la región atlántica de la provincia de Cádiz continúa hacia el Estrecho de Gibraltar, donde se sitúa la bahía de Algeciras. Esta bahía está constituida por un gran cañón submarino asociado a un abanico deltaico, que se adentra en el estrecho en dirección sur, por lo que su topografía es poco uniforme y su batimetría muy acusada.

Se caracteriza por la presencia de ambientes muy heterogéneos donde se dan condiciones ambientales muy diversas que se reflejan en las comunidades y hábitats bentónicos. Estos hábitats están asociados a la presencia de un afloramiento de aguas profundas que aporta una importante cantidad de nutrientes en esta zona.

En esta subzona se han identificado varias especies de fanerógamas marinas localizadas en los fondos arenosos de la franja litoral comprendida entre la ciudad de Tarifa y la ensenada de Bolonia, predominando la especie de *Zostera noltii*. En fondos arenosos más profundos, a partir de los 30 metros de profundidad, aparecen densas formaciones de *Laminaria ochroleuca* que llega a formar importantes bosquetes, así como otras especies de algas como *Gelidium sesquipedale* y *Fucus spiralis*.

Sobre fondos con buena visibilidad y ausencia de material sólido en suspensión, se sitúan formaciones de algas entre las que destaca la presencia de especies del género *Cystoseira*.

Entre las comunidades endémicas destacan diferentes especies de poríferos, cnidarios, briozoos, moluscos y crustáceos. Estas especies viven en hábitats caracterizados por comunidades biológicas asentadas sobre substratos duros (ubicados generalmente entre 10 y 50 metros de profundidad).

ECOSISTEMAS

subzona Estrecho de Gibraltar

Jurisdicciones marítimas	<i>Zostera noltii</i>	<i>Gelidium sesquipedale</i>	Algas Laminariales	Fucus Spiralis	Afloramiento	Cañones submarinos	Total
Aguas interiores (km ²)	1,79	1,7	0,66	1,54	3,81	-	9,5
Mar territorial (km ²)	-	3,11	2,34	-	154	12,2	171,65
Total (km ²)	1,79	4,81	3	1,54	157,81	12,2	181,15

Gobernanza

Normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. • Ley 41/2010 de Protección del Medio Marino • Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA).
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino • Consejería de Medio Ambiente • Dirección General de Gestión del Medio Natural
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Gestión Sostenible de Recursos para la Conservación Medio Marino Andaluz. • Red de Centros de Gestión del medio marino andaluz (CEGEM). • Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

